



# CÁMARA DE DIPUTADOS

## REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NÚMERO VEINTIDÓS (22) DE LA PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA DEL 2014  
SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA MIÉRCOLES SIETE (07) DE MAYO DEL 2014  
PRESIDENCIA DEL DIPUTADO: ABEL ATAHUALPA MARTÍNEZ DURÁN  
SECRETARIOS DIPUTADOS: JOSÉ LUIS COSME MERCEDES Y ORFELINA LISELOTH ARIAS MEDRANO DE NIN (SEC. AD HOC)

### ÍNDICE GENERAL

<u>ASUNTO</u>	<u>PÁGINA</u>
1. Comprobación del quórum y presentación de excusas .....	6
Asistencia .....	6
Incorporados a la sesión .....	8
En uso de licencia.....	8
En representación oficial de la Cámara.....	8
Ausentes con excusa.....	8
Ausentes sin excusa.....	8
Nota de la Relatora-Taquígrafa Parlamentaria.....	8
Asume la conducción de los trabajos la Vicepresidenta, Diputada Lucía Medina Sánchez .....	9
Designación Secretaria ad hoc, Diputada Orfelina Liseloth Arias Medrano de Nin.....	9
Lectura de correspondencias, de conformidad al párrafo II, del artículo 60 del Reglamento Interior .....	9
3. Lectura de correspondencias siguiendo el orden de fechas de la recepción; presentación al pleno de informes remitidos al congreso por disposición legal, entre otros .....	9
3.1. Lectura de correspondencias .....	9
3.1.1. Informe sobre el comportamiento del Índice de Precios al Consumidor (IPC) correspondiente al mes de marzo del año 2014, enviado por el Gobernador del Banco Central, licenciado Héctor Valdez	



# CÁMARA DE DIPUTADOS

## ACTA NO. 22 DEL MIÉRCOLES SIETE (07) DE MAYO DE 2014, PÁGINA NO. 2 DE 41

Albizu, mediante comunicación No.005756, de fecha 16 de enero de 2014.....	9
3.1.2. Informe de gestión mediante el cual la Comisión Permanente de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional solicita la extensión de plazo para las iniciativas Nos.04583, 03836, 033837-2010-2016-CD, en virtud del artículo 148 del Reglamento Interior de la Cámara de Diputados .....	11
3.1.3. Informe de gestión de la Comisión Permanente de Industria y Comercio, correspondiente a la Segunda Legislatura Ordinaria del año 2013, en virtud del artículo 131 del Reglamento Interior de la Cámara de Diputados .....	12
Apertura de sesión.....	13
Diputada Vicepresidenta en funciones de Presidenta .....	13
Votación 001 .....	14
Votación 002 .....	14
Diputada Vicepresidenta en funciones de Presidenta .....	14
Tiempo reglamentario de espera en proceso de votación .....	14
Diputado José Geovanny Tejada Reynoso.....	14
Votación 003 .....	15
Asume la conducción de los trabajos legislativos el Presidente, Diputado Abel Atahualpa Martínez Durán.....	15
Votación 004 .....	15
2. Presentación al Pleno de los órdenes del día, y lectura y aprobación de las actas de sesiones pendientes.....	15
2.1 Orden del día de la sesión No.000022, correspondiente al miércoles 07 de mayo de 2014 .....	15
Votación 005 .....	15
Diputado Guillermo Radhamés Ramos García.....	16
Diputado Presidente .....	16



# CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 22 DEL MIÉRCOLES SIETE (07) DE MAYO DE 2014, PÁGINA NO. 3 DE 41

2.2	Lectura y aprobación de actas.....	16
	Actas disponibles en Intranet e Internet para conocimiento y revisión .....	16
2.2.1.	Acta No.21 de la sesión ordinaria del martes 26 de junio del año 2012, correspondiente a la Primera Legislatura Ordinaria de 2012.....	16
2.2.2.	Acta No.22 de la sesión extraordinaria martes 26 de junio del año 2012, correspondiente a la Primera Legislatura Ordinaria de 2012.....	16
2.2.3.	Acta No.23 de la sesión ordinaria martes 3 de julio del año 2012, correspondiente a la Primera Legislatura Ordinaria de 2012.....	16
2.2.4.	Acta No.24 de la sesión extraordinaria martes 3 de julio del año 2012, correspondiente a la Primera Legislatura Ordinaria de 2012.....	16
2.2.5.	Acta No.25 de la sesión ordinaria miércoles 11 de julio del año 2012, correspondiente a la Primera Legislatura Ordinaria de 2012.....	16
2.2.6.	Acta No.26 de la sesión ordinaria jueves 12 de julio del año 2012, correspondiente a la Primera Legislatura Ordinaria de 2012.....	16
2.2.7.	Acta No.27 de la sesión ordinaria martes 17 de julio del año 2012, correspondiente a la Primera Legislatura Ordinaria de 2012.....	16
2.2.8.	Acta No.28 de la sesión extraordinaria martes 17 de julio del año 2012, correspondiente a la Primera Legislatura Ordinaria de 2012.....	16
2.2.9.	Acta No.30 de la sesión extraordinaria miércoles 25 de julio del año 2012, correspondiente a la Primera Legislatura Ordinaria de 2012.....	16
	Diputado Presidente .....	17
4.	Turnos previos.....	17
5.	Observaciones del Poder Ejecutivo a las leyes aprobadas por el Congreso Nacional.....	17
6.	Proyectos de ley devueltos, con modificaciones, por el Senado de la República.....	17
7.	Iniciativas cuyo conocimiento haya sido declarado de urgencia por el Pleno, siguiendo el orden que	



# CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 22 DEL MIÉRCOLES SIETE (07) DE MAYO DE 2014, PÁGINA NO. 4 DE 41

haya correspondido en la primera discusión .....	17
8. Iniciativas que quedaren pendientes del orden del día anterior .....	18
8.1. Iniciativas para ser tomadas en consideración, siguiendo el orden cronológico de su depósito en la Unidad de Registro de la Secretaría General .....	18
8.2. Iniciativas para única o primera discusión, siguiendo el orden de precedencia en la presentación de los informes respectivos .....	18
9. Iniciativas para ser tomadas en consideración, siguiendo el orden cronológico de su depósito en la Unidad de Registro de la Secretaría General .....	18
PUNTO NO. 9.1: Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de abril de 2008, entre el Ingenio Río Haina y la señora Herminia Margarita Rosa Matos Silfa .....	18
Diputado Presidente .....	19
PUNTO NO. 9.2: Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 10 de abril de 2008, entre el Ingenio Río Haina y la señora Ramona Oliva Matos Silfa.....	20
PUNTO NO. 9.3: Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de noviembre de 2007, entre el Ingenio Río Haina y la señora Milagros Altagracia M. de Jesús C. de Conde.....	20
PUNTO NO. 9.4: Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 11 de octubre de 2007, entre el Ingenio Río Haina y la señora Adalgisa Inmaculada Gómez Subi .....	20
PUNTO NO. 9.5: Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 17 de septiembre de 2008, entre el Ingenio Ozama y la señora GERALDA Mercedes Acosta.....	21
PUNTO NO. 9.6: Proyecto de ley mediante el cual se modifica el artículo 130 de la ley No.87-01, para incrementar el monto asignado a la cobertura de farmacia a un monto de RD\$10,000.00, en Plan Básico Familiar de Salud .....	21
PUNTO NO. 9.7: Proyecto de ley mediante el cual se regula el uso de plantas eléctricas en zonas residenciales .....	21
PUNTO NO. 9.8: Proyecto de resolución mediante la cual la Cámara de Diputados otorga un pergamino de reconocimiento al señor Leopoldo Manuel Díaz Henríquez, por su amplia labor como fundador y presidente de Hogares Crea, Inc. ....	22



# CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 22 DEL MIÉRCOLES SIETE (07) DE MAYO DE 2014, PÁGINA NO. 5 DE 41

PUNTO NO. 9.9: Proyecto de resolución mediante el cual la Cámara de Diputados otorga un pergamino de reconocimiento al doctor Félix Hernández Vargas, por su destacada y eficiente labor gerencial y sobre todo por su labor social.....	22
Diputado Guillermo Radhamés Ramos García.....	22
Diputado Presidente .....	23
Diputada Esther Mirelys Minyety.....	24
Diputada Magda Alina Altagracia Rodríguez Azcona .....	25
Diputado Presidente .....	26
Diputada Magda Alina Altagracia Rodríguez Azcona .....	26
Diputada Graciela Fermín Nuesi.....	27
Diputado Presidente .....	28
Diputada Graciela Fermín Nuesi.....	28
Diputado Carlos Marién Elías Guzmán .....	28
Diputado Nelson de Jesús Arroyo Perdomo .....	29
Diputado Presidente .....	30
Diputado Nelson de Jesús Arroyo Perdomo .....	30
Diputado Presidente .....	30
Cierre de sesión ordinaria.....	31
Firmas.....	31
Certificación de fidelidad.....	32
Votaciones correspondientes a esta sesión.....	32



# CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 22 DEL MIÉRCOLES SIETE (07) DE MAYO DE 2014, PÁGINA NO. 6 DE 41

## **1. Comprobación del quórum y presentación de excusas.**

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, el día miércoles siete (07) de mayo del año dos mil catorce (2014), siendo las once horas y veintidós minutos (11:22) de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones de la Cámara de Diputados del Palacio del Congreso Nacional, sito en el Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, los señores Diputados: Abel Atahualpa Martínez Durán, Lucía Medina Sánchez, José Luis Cosme Mercedes, Rafael Antonio Abel Lora, Bárbara Yvelice Abréu Grullón, Sonya de las Mercedes Abréu Villanueva, Lucía Argentina Alba López de Alba, Bernardo Alemán Rodríguez, Evelin Andújar Matos, Orfelina Liseloth Arias Medrano de Nin, Wellington Amín Arnaud Bisonó, Nelson de Jesús Arroyo Perdomo, Albert Elías Atallah Lajan, Manuel Elpidio Báez Mejía, Andrés Enmanuel Bautista Taveras, Pedro Billilo Mota, Víctor Orlando Bisonó Haza, Rosendo Arsenio Borges Rodríguez, Julio Alberto Brito Peña, Ramón Antonio Bueno Patiño, Olmedo Caba Romano, Mirian Altagracia Cabral Pérez, Ramón Antonio Cabrera Cabrera, Guido Cabrera Martínez, Radhamés Camacho Cuevas, Ramón Noé Camacho Santos, Juan Julio Campos Ventura, Luis Enrique Castillo Ogando, Félix Antonio Castillo Rodríguez, Josefa Aquilina Castillo Rodríguez, Máximo Castro Silverio, Francisco Javier Clark Vásquez, Miguel David Collado Morales, Marino Antonio Collante Gómez, Antonio Bernabel Colón Cruz, Juan Andrés Comprés Brito, Ricardo de Jesús Contreras Medina, Rafael Tobías Crespo Pérez, Marcos Genaro Cross Sánchez, Néstor Julio Cruz Pichardo, Ysabel de la Cruz Javier, José Antonio Díaz Reyes, Manuel Antonio Díaz Santos, María Aracelis Duarte Duarte, Ramón Durán Paredes, Cristian Encarnación, Julio Encarnación, Miguel Eduardo Espinal Muñoz, Manuel Orlando Espinosa Medina, José Antonio Fabián Bertré, Graciela Fermín Nuesi, María Mercedes Fernández Cruz, Radhamés Fortuna Sánchez, Hugo Fernelis Fortuna Tejeda, Milcíades Marino Franjul Pimentel, Jorge Frías, Elvin Antonio Fulgencio, Carlos Gabriel García Candelario, Carlos María García Gómez, Salomón García



# CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 22 DEL MIÉRCOLES SIETE (07) DE MAYO DE 2014, PÁGINA NO. 7 DE 41

Ureña, Severina Gil Carreras de Rodríguez, Víctor Osvaldo Gómez Casanova, Ruddy González, Altagracia Mercedes González González, José Altagracia González Sánchez, Virgilio Manuel González Vásquez, Leivin Esenobel Guerrero, José Nelson Guillén Valdez, Carlos Marién Elías Guzmán, María Luisa Guzmán Calderón, Johanny Mercedes Guzmán Rodríguez, Marino Hernández Alberto, Altagracia Herrera de Brito, David Herrera Díaz, Eduardo Hidalgo Abréu, Miguel Ángel Jazmín de la Cruz, Alejandro Jerez Espinal, Luis Romeo Jiménez Caminero, Alexis Isaac Jiménez González, Manuel de Jesús Jiménez Ortega, Víctor Luis de Jesús Lasosé Figueroa, José Francisco López Chávez, Juan Maldonado Castro, Rubén Darío Maldonado Díaz, Francisco Antonio Mancebo Melo, María Amparo de Dios Martínez, Jesús Martínez Alberti, Demóstenes Willian Martínez Hernández, Francisco Antonio Matos Mancebo, Noris Elizabeth Medina Medina, Víctor Enrique Mencía García, Rafael Méndez, Eugenio María Méndez Ramírez, Henry Modesto Merán Gil, Virgilio Merán Valenzuela, Esther Mirelys Minyety, Mariano Montero Vallejo, Juan José Morales Cisneros, José Ernesto Morel Santana, Gilda Mercedes Moronta Guzmán, Sergio Julio Muñoz Morales, Hugo Rafael Núñez Almonte, Ramón Dilepcio Núñez Pérez, José Ignacio Ramón Paliza Nouel, Cristian Paredes Aponte, Miguel Ángel Peguero Méndez, Luis Ramón Peña, Plutarco Pérez, Roberto Pérez Lebrón, René Polanco Vidal, Adalgisa Fátima Pujols, Juan Carlos Quiñones Minaya, Santo Ynilcio Ramírez Bethancourt, Getrude Ramírez Cabral, Ángel Esteban Ramírez Taveras, Guillermo Radhamés Ramos García, Teodoro Ursino Reyes, Gregorio Reyes Castillo, Afif Nazario Rizek Camilo, Alfredo Antonio Rodríguez Azcona, Magda Alina Altagracia Rodríguez Azcona, Adalberto Esteban Rosa Hernández, Aníbal Rosario Ramírez, Juan José Rosario Rosario, José Isidro Rosario Vásquez, Víctor Hipólito Sánchez Feliz, Gustavo Antonio Sánchez García, Hamlet Amado Sánchez Melo, Luis Rafael Sánchez Rosario, Leoncio Teódulo Sandoval López, Pablo Inocencio Santana Díaz, Ramón Arcángel Santana Ramírez, José Francisco A. A. Santana Suriel, Eufracia Santiago Merán, Nancy Altagracia Santos Peralta, Aquilino Serrata Uceta, Elías Rafael Serulle Tavárez, Evangelina Baciliza Sosa Vásquez, Frank Alberto Soto Roa, Juan Suazo Marte, Levis Suriel Gómez, Josefina Tamárez, Minerva Josefina Tavárez Mirabal, José Geovanny Tejada Reynoso, Fabio Ernesto Vargas Matos, José Alberto Vásquez Fernández, Rafael Francisco Vásquez Paulino y Juana Mercedes Vicente Moronta.



# CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 22 DEL MIÉRCOLES SIETE (07) DE MAYO DE 2014, PÁGINA NO. 8 DE 41

INCORPORADOS A LA SESIÓN: José Miguel Cabrera (12:15), Pedro Enrique de Óleo Veras (11:33), Ramón Rogelio Genao Durán (11:36), José Gabriel Jáquez Vásquez (12:14), Franklin Ysaías Peña Villalona (12:10), Francisco Antonio Santos Sosa (12:10) y Carlos Borromeo Terrero Reyes (12:11).

EN USO DE LICENCIA: Olfalida Almonte Santos, Ana Miledy Cuevas y Hugo Tolentino Dipp.

EN REPRESENTACIÓN OFICIAL DE LA CÁMARA: Pedro Carreras Santana, Eugenio Cedeño Areché, Héctor Darío Félix Félix, Alfredo Martínez, Aurelio Agustín Mercedes Moscat y Adelis de Jesús Olivares Ortega.

AUSENTES CON EXCUSA: Ángela Pozo, Rafael Leonidas Abréu Valdez, Pedro Alejandro Aguirre Hernández, Francisco Arturo Bautista Medina, Pedro Tomás Botello Solimán, Cristóbal Venerado Antonio Castillo Liriano, Yuderka Yvelisse de la Rosa Guerrero, Omar Eugenio de Marchena González, Ramón Antonio Fernández Martínez, Mario José Esteban Hidalgo Beato, Juan Hubiere del Rosario, Elpidio Infante Galán, Tulio Jiménez Díaz, Aquiles Leonel Ledesma Alcántara, Rubén Darío Luna Martínez, Kenia Milagros Mejía Mercedes, Lupe Núñez Rosario, Catalina Paredes Pinales, Karen Lisbeth Ricardo Corniel, Ramón Ricardo Sánchez de la Rosa, María Cándida Sánchez Mora, Víctor Valdemar Suárez Díaz y Guadalupe Valdez San Pedro.

AUSENTES SIN EXCUSA: Aridio Antonio Reyes y Pedro Juan Rodríguez Meléndez.

Nota de la Relatora-Taquígrafa Parlamentaria: En la sesión ordinaria, número 18 del día martes 29 de abril de 2014, fue conocida y aprobada, según consta en la votación 005 del archivo de votaciones de ese día, la renuncia del ex-Diputado Pelegrín Horacio Castillo Semán, por lo que, en los párrafos anteriores a esta nota no figura su nombre.



# CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 22 DEL MIÉRCOLES SIETE (07) DE MAYO DE 2014, PÁGINA NO. 9 DE 41

Asumió la conducción de los trabajos la Vicepresidenta, Diputada Lucía Medina Sánchez, ante la ausencia del Diputado Presidente, Abel Atahualpa Martínez Durán.

Fue designada como Secretaria ad hoc la Diputada Orfelina Liseloth Arias Medrano de Nin, ante la ausencia con excusa de la Secretaria Titular, Diputada Ángela Pozo.

Siendo las once horas y doce minutos (11:12) de la mañana, previo a la conformación del quórum y de conformidad al párrafo II, del artículo 60 del Reglamento Interior, la Diputada Vicepresidenta en funciones de Presidenta ordenó la lectura de las correspondencias.

### **3. Lectura de correspondencias siguiendo el orden de fechas de la recepción; presentación al pleno de informes remitidos al Congreso por disposición legal, entre otros.**

#### **3.1 Lectura de correspondencias.**

3.1.1. Informe sobre el comportamiento del Índice de Precios al Consumidor (IPC) correspondiente al mes de marzo del año 2014, enviado por el Gobernador del Banco Central, licenciado Héctor Valdez Albizu, mediante comunicación No.005756, de fecha 16 de enero de 2014. **Recibido el 09 de abril de 2014.**

**005756**

“Año de la Superación del Analfabetismo

Honorable Señor  
Dr. Abel Martínez  
Presidente de la Cámara de Diputados  
Su Despacho.

Asunto: Informe del Índice de Precios al Consumidor (IPC), marzo 2014.

Honorable señor Martínez:

Muy cortésmente, cúpleme remitir a ese Despacho los resultados del mes de marzo de 2014 sobre el comportamiento del índice de Precios al Consumidor (IPC), para su conocimiento y fines que estime de lugar.



# CÁMARA DE DIPUTADOS

**ACTA NO. 22 DEL MIÉRCOLES SIETE (07) DE MAYO DE 2014, PÁGINA NO. 10 DE 41**

El índice de Precios al Consumidor en el mes analizado arrojó una variación de 0.52% respecto al mes anterior, lo que sitúa la inflación acumulada del primer trimestre del año en 1.10%. La inflación anualizada de los últimos doce meses, medida desde marzo de 2013 hasta marzo 2014 se ubicó en 2.99%, inferior en casi dos puntos porcentuales al 4.97% registrado en marzo de 2013 y la segunda tasa de inflación anualizada más baja al cierre del primer trimestre en los últimos veintidós años.

En cuanto a la inflación subyacente, la misma reflejó un incremento mensual de 0.26% en el mes de marzo, alcanzando una tasa de crecimiento anualizada de 3.21%. Este indicador mide la tendencia inflacionaria de origen monetario, aislando los efectos de factores exógenos y reduciendo la volatilidad del IPC general, lo que permite extraer señales más claras para la conducción de la política monetaria.

La evolución experimentada en los precios en los primeros tres meses del año permite augurar que al final del año la inflación terminará dentro del rango meta de 4.5%  $\pm$  1 punto porcentual establecido en el Programa Monetario del Banco Central para 2014.

En el resultado de la inflación del mes de marzo los grupos de mayor incidencia fueron principalmente Alimentos y Bebidas No Alcohólicas (1.33%) y Transporte (0.53%), y en menor medida Bebidas Alcohólicas y Tabaco (1.31%). Estos tres grupos explicaron el 89.75% de la variación del índice general del mes analizado.

El comportamiento del grupo Alimentos y Bebidas No Alcohólicas responde básicamente a los incrementos de precios registrados en el pollo fresco (5.38%), aguacates (16.70%), cebollas (10.37%), ajíes (14.59%), limones agrios (19.54%), caldo de pollo (2.59%), arroz (0.40%), huevos (1.58%), tomates (13.67%), guandules verdes (3.56%), leche líquida (1.59%), frutas estacionales (8.03%), carne de res (1.06%), guineos verdes (1.57%). En sentido contrario, la papa experimentó una reducción en su precio de 3.43 por ciento.

El grupo Transporte arrojó una variación de 0.53%, que se sustenta en los aumentos que experimentaron los precios de las gasolineras regular (1.37%) y premium (1.47%) debido a los ajustes semanales dispuestos por el Ministerio de Industria y Comercio en cumplimiento de la Ley 112-00 sobre Hidrocarburos. En menor medida incidieron las alzas de las tarifas de los pasajes aéreos en 2.78%, del servicio de reparación de vehículos en 1.13% y del precio de los automóviles en 0.13 por ciento.

En cuanto al crecimiento de 1.31% en el IPC del grupo Bebidas Alcohólicas y Tabaco el mismo se explica por el efecto combinado de la reposición de inventarios en el mes de marzo y de un rezago en el ajuste de precios por la continuación de la implementación de la Ley 253-12, que modificó las tasas y los montos específicos del Impuesto Selectivo al Consumo (ISC) a los alcoholes y productos de tabaco.

Los bienes transables, aquellos que pueden exportarse e importarse libres de restricciones reflejaron una variación de 0.59% respecto al mes anterior, atribuida básicamente al aumento en los precios de los combustibles, cigarrillos, pasajes aéreos, gomas, automóviles y de algunos bienes alimenticios como aguacates, ajíes, limones, caldo de pollo, huevos, tomates, guandules verdes, frutas estacionales, carne de res y guineos verdes.

El IPC de los bienes y servicios no transables, los que por su naturaleza sólo pueden comercializarse dentro de la economía que los produce, o están sujetos a medidas que limitan las importaciones de los mismos, creció 0.45%, debido principalmente a los incrementos en los precios del pollo fresco, cebollas, arroz, leche líquida, y los servicios de reparación de vehículos y plato del día.

Los resultados de la inflación por dominios geográficos en el mes de marzo reflejan tasas



# CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 22 DEL MIÉRCOLES SIETE (07) DE MAYO DE 2014, PÁGINA NO. 11 DE 41

similares en las diferentes regiones. En efecto, el IPC de la región Ozama que comprende el Distrito Nacional y la provincia Santo Domingo varió 0.51%, en la región Norte 0.53% en la región Este 0.63% y en la región Sur 0.53%. La tasa de variación ligeramente más alta de la región Este se explica principalmente por el mayor crecimiento del índice del grupo Alimentos y Bebidas No Alcohólicas en esta área geográfica.

Finalmente, la variación del IPC por estratos socioeconómicos muestra que los incrementos en los precios de los bienes alimenticios impactaron a todos los segmentos poblacionales siendo el quintil de menor gasto el más afectado, debido a la mayor ponderación de estos bienes en su canasta. En este sentido, el índice del quintil 1 experimentó una variación de 0.80%, mientras que el índice del quintil 5, el de mayor gasto aumentó 0.38 por ciento.

En espera que el presente informe le sea de utilidad, se despide con sentimientos de alta consideración y estima.

Muy atentamente,

Lic. Héctor Valdez Albizu  
Gobernador

3.1.2. Informe de gestión mediante el cual la Comisión Permanente de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional solicita la extensión de plazo para las iniciativas Nos.04583, 03836, 033837-2010-2016-CD, en virtud del artículo 148 del Reglamento Interior de la Cámara de Diputados. **Recibido el 06 de mayo de 2014.**

## “INFORME DE GESTIÓN DE LAS INICIATIVAS:

- **NO.04583-2010-2016-CD. PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CREA EL INSTITUTO DE BIENESTAR SOCIAL DE LOS DOMINICANOS EN EL EXTERIOR.**
- **NO.03836-2010-2016-CD. RESOLUCIÓN APROBATORIA DEL ACUERDO SUSCRITO ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA Y EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE COREA, SOBRE LOS PRÉSTAMOS DEL FONDO DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO, DE FECHA 30 DE JUNIO DE 2006. PODER EJECUTIVO.**
- **NO.03837-2010-2016-CD. RESOLUCIÓN APROBATORIA DEL CONVENIO SOBRE LA SEGURIDAD SOCIAL (NORMA MÍNIMA) 1952, ADOPTADO EN GINEBRA EL 28 DE JUNIO DE 1952, POR LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO (OIT).**

A: LIC. ABEL MARTÍNEZ DURÁN  
PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

VÍA: SECRETARÍA GENERAL

PREPARADO POR: COMISIÓN PERMANENTE DE RELACIONES EXTERIORES



# CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 22 DEL MIÉRCOLES SIETE (07) DE MAYO DE 2014, PÁGINA NO. 12 DE 41

## Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL

PRESIDIDA POR: DIPUTADA MINOU TAVÁREZ MIRABAL

### RAZONES PARA SOLICITAR EXTENSIÓN DE PLAZO

La Comisión Permanente de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional fue apoderada para el estudio de las siguientes iniciativas:

- **NO.04583-2010-2016-CD.** Proyecto de ley mediante el cual se crea el Instituto de Bienestar Social de los Dominicanos en el Exterior.
- **NO.03836-2010-2016-CD.** Resolución aprobatoria del acuerdo suscrito entre el gobierno de la República Dominicana y el Gobierno de la República de Corea, sobre los préstamos del fondo de cooperación para el desarrollo económico, de fecha 30 de junio de 2006.
- **NO.03837-2010-2016-CD.** Resolución aprobatoria del convenio sobre la Seguridad Social (Norma Mínima) 1952, adoptado en Ginebra el 28 de junio de 1952, por la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

Luego de que la Comisión se reuniera en varias ocasiones para el estudio y metodología a seguir a fin de rendir los informes correspondientes de las citadas iniciativas, determinó que en virtud de que aún no ha completado los requerimientos necesarios para rendir los informes y de conformidad con lo establecido en el artículo 148, del Reglamento de la Cámara, sobre extensión de plazo, solicitar al Pleno de los Diputados otorgar el plazo reglamentario de 30 días a los proyectos en estudio antes indicados.” (SIC)

Minerva Josefina Tavárez Mirabal  
Presidenta

3.1.3. Informe de gestión de la Comisión Permanente de Industria y Comercio, correspondiente a la Segunda Legislatura Ordinaria del año 2013, en virtud del artículo 131 del Reglamento Interior de la Cámara de Diputados. **Recibido el 06 de mayo de 2014.**

“Año de la Superación del Analfabetismo

Santo Domingo, D. N.  
24 de abril de 2014

Licenciado  
**Abel Martínez Durán**  
Presidente de la Cámara de Diputados  
Su Despacho.

Vía: Secretaría General



# CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 22 DEL MIÉRCOLES SIETE (07) DE MAYO DE 2014, PÁGINA NO. 13 DE 41

Honorables Legisladores:

La Comisión Permanente de Industria y Comercio, de conformidad con el artículo 131 del Reglamento Interno de la Cámara de Diputados, tiene el honor de presentar al Pleno de la honorable Cámara de Diputados, un informe de las reuniones y actividades que realizó dicha Comisión al concluir la Segunda Legislatura Ordinaria de 2013.

Con sentimiento de consideración y estima, le saluda,

**Albert Elías Atallah Lajan**  
Presidente

---

Comprobado el quórum reglamentario, la Diputada Vicepresidenta en funciones Presidenta declaró formalmente abiertos los trabajos correspondientes a la sesión ordinaria número veintidós (22) del día de hoy, miércoles siete (07) de mayo del año dos mil catorce (2014), en su Primera Legislatura Ordinaria del año dos mil catorce (2014).

La Diputada Vicepresidenta en funciones de Presidenta presentó las excusas de los Diputados Ramón Ricardo Sánchez de la Rosa, Francisco Arturo Bautista Medina, Cristóbal Venerado Antonio Castillo Liriano, Omar Eugenio de Marchena González, Pedro Tomás Botello Solimán, Elpidio Infante Galán, Juan Hubiere del Rosario, Guadalupe Valdez San Pedro y Rubén Darío Luna Martínez. Luego manifestó: “Hay una solicitud de licencia médica, que leeremos más adelante, y también se encuentran en representación oficial por la Cámara de Diputados, los Diputados y Diputadas, Pedro Carreras Santana, Héctor Darío Félix Félix y Adelis de Jesús Olivares Ortega. Si me permiten, por favor, me permito leer la solicitud de licencia médica remitida por la Diputada Olfalida Almonte Santos: ‘Señor, licenciado Abel Martínez Durán. Presidente Cámara de Diputados. Su Despacho. Vía: Helen Paniagua. Secretaria General. Distinguido licenciado, sirva la presente para saludarle, a la vez presentarle mi formal excusa para ausentarme a la sesión durante las próximas dos semanas, 6 de mayo al 21 del mismo mes, por razones de salud. Sin más sobre el particular, se despide, atentamente, Olfalida Almonte, provincia Espaillat, PLD’. Sometemos a votación la solicitud de licencia médica



# CÁMARA DE DIPUTADOS

**ACTA NO. 22 DEL MIÉRCOLES SIETE (07) DE MAYO DE 2014, PÁGINA NO. 14 DE 41**

presentada por la Diputada Olfalida Almonte Santos. A votación, Honorables Diputados y Diputadas”.

## Votación 001

Sometida a votación la solicitud de licencia médica presentada por la Diputada Olfalida Almonte Santos, por quince días (en virtud del artículo 33 del Reglamento Interior): VOTACIÓN NO VÁLIDA. 69 VOTOS EMITIDOS.

## Votación 002

Sometida a votación, por segunda ocasión, la solicitud de licencia médica presentada por la Diputada Olfalida Almonte Santos, por quince días (en virtud del artículo 33 del Reglamento Interior): VOTACIÓN NO VÁLIDA. 82 VOTOS EMITIDOS.

Indicó la Diputada Vicepresidenta en funciones de Presidenta: “Votación no válida, nuevamente. Hay que esperar tres minutos. El Diputado Geovanny Tejada tiene un turno de información, vamos a aprovechar estos tres minutos y que asuma su turno, por favor”.

En virtud de las disposiciones del párrafo IV, artículo 109, del Reglamento Interior, en estos momentos debía llamarse a la Sala a los Diputados, para transcurridos tres minutos repetir, por tercera vez, la votación de que se trata.

En tanto transcurría el tiempo reglamentario de espera, se le otorgó el uso de la palabra al Diputado José Geovanny Tejada Reynoso, y manifestó: “En el día de hoy el periódico Diario Libre da cuenta de una transacción hecha por el ayuntamiento del Distrito Nacional y una empresa privada, y en ese acuerdo supuestamente se enajena un bien inmobiliario perteneciente al Estado dominicano. Según ese acuerdo, el ayuntamiento del Distrito Nacional se compromete a pagar a la compañía Impacto Urbano la suma de cinco millones de dólares (US\$5,000,000.00), y esto, según da cuenta la misma nota periodística, se hace para desembargar unos bienes particulares que el alcalde de Santo Domingo del Distrito Nacional tenía embargados por dicha compañía. En ese sentido, y como el artículo 93 de la Constitución de la República en su numeral 2), literal b), le da competencia al Congreso Nacional para velar por la fructificación de los bienes del Estado, nosotros en la sesión próxima someteremos un proyecto de resolución para que se invite al Alcalde del Distrito Nacional para explicarle al Congreso Nacional en



# CÁMARA DE DIPUTADOS

**ACTA NO. 22 DEL MIÉRCOLES SIETE (07) DE MAYO DE 2014, PÁGINA NO. 15 DE 41**

qué consiste ese acuerdo, porque evidentemente se están enajenando terrenos que según el valor del mercado cuestan cuatro veces la suma que el cabildo, o el Alcalde de manera personal, quiere liberarse. En ese sentido, le estamos informando a este Honorable Pleno de la Cámara de Diputados, para que nos mantengamos vigilantes ante la actitud irresponsable del ayuntamiento del Distrito Nacional al donar unos terrenos prácticamente a precio de ‘vaca muerta’. Muchísimas gracias”.

### Votación 003

Sometida a votación, por tercera ocasión, la solicitud de licencia médica de la Diputada Olfalida Almonte Santos, por quince días (en virtud del artículo 33 del Reglamento Interior): APROBADA. 101 DIPUTADOS A FAVOR DE 101 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

En estos momentos y mientras se votaba, se incorporó el Presidente, Diputado Abel Atahualpa Martínez Durán, asumiendo a seguidas la conducción de los trabajos legislativos.

### Votación 004

Sometida a votación la solicitud de extensión de plazo presentada por la Comisión Permanente de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional (para el estudio de las iniciativas números: 04583, 03836, y 03837–2010-2016-CD), resultó: APROBADA. 106 DIPUTADOS A FAVOR DE 106 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

## **2. Presentación al Pleno de los órdenes del día, y lectura y aprobación de las actas de sesiones pendientes.**

### **2.1 Orden del día de la sesión No.000022, correspondiente al miércoles 07 de mayo de 2014.**

### Votación 005

Sometido a votación el orden del día de la sesión No.000022, correspondiente al miércoles 07 de mayo de 2014: APROBADO. 105 DIPUTADOS A FAVOR DE 105 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.



# CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 22 DEL MIÉRCOLES SIETE (07) DE MAYO DE 2014, PÁGINA NO. 16 DE 41

En tanto se votaba, y ante el pedimento del uso de la palabra del Diputado Guillermo Radhamés Ramos García, el Diputado Presidente le señaló: “Guillermo Radhamés Ramos García, hoy no hay turnos previos, según lo que establece el Reglamento, pero a mediados de la sesión le otorgaremos un turno de información. Yo también quiero dar una información hoy. Una información, no abrir debates”.

---

## 2.2 Lectura y aprobación de actas.

### **Actas disponibles en Intranet e Internet para conocimiento y revisión.**

- 2.2.1 Acta No.21 de la sesión ordinaria del martes 26 de junio del año 2012, correspondiente a la Primera Legislatura Ordinaria de 2012.
- 2.2.2 Acta No.22 de la sesión extraordinaria martes 26 de junio del año 2012, correspondiente a la Primera Legislatura Ordinaria de 2012.
- 2.2.3 Acta No.23 de la sesión ordinaria martes 3 de julio del año 2012, correspondiente a la Primera Legislatura Ordinaria de 2012.
- 2.2.4 Acta No.24 de la sesión extraordinaria martes 3 de julio del año 2012, correspondiente a la Primera Legislatura Ordinaria de 2012.
- 2.2.5 Acta No.25 de la sesión ordinaria miércoles 11 de julio del año 2012, correspondiente a la Primera Legislatura Ordinaria de 2012.
- 2.2.6 Acta No.26 de la sesión ordinaria jueves 12 de julio del año 2012, correspondiente a la Primera Legislatura Ordinaria de 2012.
- 2.2.7 Acta No.27 de la sesión ordinaria martes 17 de julio del año 2012, correspondiente a la Primera Legislatura Ordinaria de 2012.
- 2.2.8 Acta No.28 de la sesión extraordinaria martes 17 de julio del año 2012, correspondiente a la Primera Legislatura Ordinaria de 2012.
- 2.2.9. Acta No.30 de la sesión extraordinaria miércoles 25 de julio del año 2012, correspondiente a la Primera Legislatura Ordinaria de 2012.



# CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 22 DEL MIÉRCOLES SIETE (07) DE MAYO DE 2014, PÁGINA NO. 17 DE 41

Dijo el Diputado Presidente: “Informo, que las actas números 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28 y 30, correspondientes a la Primera Legislatura Ordinaria del 2012, que aparecen en el orden del día de hoy, están disponibles en Intranet e Internet para revisión y observaciones de lugar hasta el martes veintiuno (21) de mayo del año dos mil catorce (2014), fecha en que se someterán a su lectura y aprobación del Pleno”.

---

#### **4. Turnos previos.**

No hubo.

---

#### **5. Observaciones del Poder Ejecutivo a las leyes aprobadas por el Congreso Nacional.**

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría.)

---

#### **6. Proyectos de ley devueltos, con modificaciones, por el Senado de la República.**

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría.)

---

#### **7. Iniciativas cuyo conocimiento haya sido declarado de urgencia por el Pleno, siguiendo el orden que haya correspondido en la primera discusión.**

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría.)

---



# CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 22 DEL MIÉRCOLES SIETE (07) DE MAYO DE 2014, PÁGINA NO. 18 DE 41

## 8. Iniciativas que quedaren pendientes del orden del día anterior.

### 8.1. Iniciativas para ser tomadas en consideración, siguiendo el orden cronológico de su depósito en la Unidad de Registro de la Secretaría General.

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría.)

---

### 8.2. Iniciativas para única o primera discusión, siguiendo el orden de precedencia en la presentación de los informes respectivos.

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría.)

---

## 9. Iniciativas para ser tomadas en consideración, siguiendo el orden cronológico de su depósito en la Unidad de Registro de la Secretaría General.

**PUNTO NO. 9.1: Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de abril de 2008, entre el Ingenio Río Haina y la señora Herminia Margarita Rosa Matos Silfa, mediante el cual el primero traspasa a la segunda una porción de terreno con una extensión superficial de 295.91 metros cuadrados, dentro del ámbito de la parcela No.9 (parte), distrito catastral No.19, del Distrito Nacional, sección Yaguasa, La Rafaelita, manzana J-1, solar No.5, valorada en RD\$33,141.92. (Proponente Poder Ejecutivo). INICIADO EN EL SENADO EL 04/06/2009, APROBADO EL 25/08/2010 Y DEPOSITADO EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS EL 02 DE MARZO DE 2011.**

[»Iniciativa Número: 01333-2010-2016-CD](#)

No habiendo objeción en el Pleno, la resolución de que se trata fue tomada en consideración y remitida a estudio de la Comisión Permanente de Contratos.

---



# CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 22 DEL MIÉRCOLES SIETE (07) DE MAYO DE 2014, PÁGINA NO. 19 DE 41

El Diputado Presidente se dirigió al Pleno y expresó: “Colegas, yo quiero por favor que me presten atención. Esto más bien es un turno de información, hoy no hay turnos previos, y no es tampoco para abrir un debate. Simplemente yo quiero llamar la atención del Pleno de los Diputados, especialmente de la Comisión Permanente de Ministerio Público, que está apoderada de un proyecto de ley que en su título ya podemos entender que es importante, y valoramos la buena fe de quienes lo han sometido, pero debemos tener mucha cuenta y mucha prudencia, pues el proyecto de Ley Orgánica para la Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la violencia contra las mujeres, trae consigo, dentro de sus articulados, algo que pudiera contemplarse más adelante para establecer en la República Dominicana el matrimonio entre personas de igual sexo. Y es que la Constitución de la República establece el matrimonio entre un hombre y una mujer, y esta ley que está discutiendo actualmente la Comisión Permanente de Ministerio Público, dice la definición de mujer de la siguiente manera: *‘Persona de sexo femenino en cualquier etapa de su vida, y persona cuya identidad de género sea reconocida por ella misma y su entorno social como femenina’*. Y eso puede resultar gravísimo, porque pudiera alegarse ante el Tribunal Constitucional que una mujer es como lo establece y como lo define este proyecto de ley, y eso sería violatorio a la Constitución y traería una nebulosa en la normativa jurídica en la República Dominicana respecto a los matrimonios. Y los Diputados debemos tener mucha cuenta con eso, mucha prudencia, estudiarlo a fondo, y no cometer ningún desliz que vaya a violentar una norma o que vaya a traer una nebulosa sobre la claridad de la Constitución. En ese sentido, colegas Diputados, yo llamo a la Comisión Permanente de Ministerio Público a estudiar con mucha sensatez y apegado a la norma constitucional ese proyecto de ley, que si bien traería otros elementos positivos, pero trae también otros elementos, como lo que tiene que ver con la identidad de género, que alude al género con el que una persona se identifica, y eso no es así. Nosotros respetamos la privacidad, la intimidad y la preferencia de cualquier persona, pero nosotros como Legisladores debemos ver más allá, y debemos ver a través de la norma constitucional. Es un simple llamado que hago a la Comisión, para actuar con mucho comedimiento y mucha prudencia sobre ese tema”.

---



# CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 22 DEL MIÉRCOLES SIETE (07) DE MAYO DE 2014, PÁGINA NO. 20 DE 41

**PUNTO NO. 9.2: Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 10 de abril de 2008, entre el Ingenio Río Haina y la señora Ramona Oliva Matos Silfa, mediante el cual el primero traspasa a la segunda una porción de terreno con una extensión superficial de 295.91 metros cuadrados, ubicadas dentro del ámbito de la parcela No.9 (Pte.), distrito catastral No.19, manzana J-1, sección Yaguasa, solar No.6, proyecto La Rafaelita, Distrito Nacional, valorada en RD\$33,141.92. (Proponente Poder Ejecutivo). INICIADO EL 04/06/2009 Y APROBADO EL 25/08/2010. DEPOSITADO EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS EL 02 DE MARZO DE 2011.**

[»Iniciativa Número: 01334-2010-2016-CD](#)

No habiendo objeción en el Pleno, la resolución fue tomada en consideración y remitida a estudio de la Comisión Permanente de Contratos.

---

**PUNTO NO. 9.3: Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de noviembre de 2007, entre el Ingenio Río Haina y la señora Milagros Altagracia M. de Jesús C. de Conde, mediante el cual el primero traspasa a la segunda una porción de terreno con una extensión superficial de 296.64 metros cuadrados, ubicada dentro del ámbito de la parcela No.9, (Pte.), distrito catastral No.19, manzana J-1, solar No.1, proyecto La Rafaelita, Distrito Nacional, valorada en RD\$33,223.68. (Proponente Poder Ejecutivo). INICIADO EL 04/06/2009 Y APROBADO EL 25/08/2010. DEPOSITADO EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS EL 02 DE MARZO DE 2011.**

[»Iniciativa Número: 01335-2010-2016-CD](#)

No habiendo objeción en el Pleno, la resolución aprobatoria fue tomada en consideración y remitida a estudio de la Comisión Permanente de Contratos.

---

**PUNTO NO. 9.4: Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 11 de octubre de 2007, entre el Ingenio Río Haina y la señora Adalgisa Inmaculada Gómez Subi, mediante el cual el primero traspasa a la segunda una porción de terreno con una extensión superficial de 475.73 metros cuadrados, ubicada dentro del ámbito de la parcela No.9 (Pte.), distrito catastral No.19, manzana G, solar No.9, proyecto La Rafaelita, Distrito Nacional, valorada en RD\$95,146.00. (Proponente Poder Ejecutivo). INICIADO EL 04/06/2009 Y APROBADO EL 25/08/2010. DEPOSITADO EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS EL 02 DE MARZO DE 2011.**

[»Iniciativa Número: 01336-2010-2016-CD](#)

No habiendo objeción en el Pleno, la resolución fue tomada en consideración y remitida a estudio de la Comisión correspondiente.

---



# CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 22 DEL MIÉRCOLES SIETE (07) DE MAYO DE 2014, PÁGINA NO. 21 DE 41

**PUNTO NO. 9.5: Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 17 de septiembre de 2008, entre el Ingenio Ozama y la señora GERALDA Mercedes Acosta, mediante el cual el primero traspasa a la segunda: A) una porción de terreno con una extensión superficial de 226.39 metros cuadrados, ubicada dentro del ámbito de la parcela No.3-A (Pte.), distrito catastral No.9, manzana No.2, solar No.19, lugar proyecto Caña Linda, sección San Luis, Distrito Nacional; B) una porción de terreno con una extensión superficial de 242.38 metros cuadrados, ubicada dentro del ámbito de la parcela No.3-A, (Pte.), distrito catastral No.9, manzana No.2, solar No.10, lugar proyecto Caña Linda, sección San Luis, Distrito Nacional, para un total de 468.77 metros cuadrados, valoradas en RD\$117,192.50. (Proponente Poder Ejecutivo). INICIADO EL 08/07/2009 Y APROBADO EL 25/08/2010. DEPOSITADO EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS EL 02 DE MARZO DE 2011.**

[\*»Iniciativa Número: 01337-2010-2016-CD\*](#)

No habiendo objeción en el Pleno, la resolución fue tomada en consideración y remitida a estudio de la Comisión Permanente de Contratos.

**PUNTO NO. 9.6: Proyecto de ley mediante el cual se modifica el artículo 130 de la ley No.87-01, para incrementar el monto asignado a la cobertura de farmacia a un monto de RD\$10,000.00, en Plan Básico Familiar de Salud. (Proponentes Diputados Ramón Durán Paredes - PRD; Fabio Ernesto Vargas Matos - PRD). DEPOSITADO EL 8/04/2014.**

[\*»Iniciativa Número: 05171-2010-2016-CD\*](#)

No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Seguridad Social.

**PUNTO NO. 9.7: Proyecto de ley mediante el cual se regula el uso de plantas eléctricas en zonas residenciales. (Proponente Diputada Esther Mirelys Minyety - PRD). DEPOSITADO EL 22/04/2014. (REF.04377-2010-2016-CD).**

[\*»Iniciativa Número: 05188-2010-2016-CD\*](#)

No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de ley fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

**PUNTO NO. 9.8: Proyecto de resolución mediante la cual la Cámara de Diputados otorga un pergamino de reconocimiento al señor Leopoldo Manuel Díaz Henríquez, por su amplia labor**



# CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 22 DEL MIÉRCOLES SIETE (07) DE MAYO DE 2014, PÁGINA NO. 22 DE 41

**como fundador y presidente de Hogares Crea, Inc.** (Proponentes Diputados Hamlet Amado Sánchez Melo - PLD; Juan Julio Campos Ventura - PLD; Ramón Ricardo Sánchez De la Rosa - PRSC).  
DEPOSITADO EL 24/04/2014.

»Iniciativa Número: 05197-2010-2016-CD

No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de resolución fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Salud.

---

**PUNTO NO. 9.9: Proyecto de resolución mediante el cual la Cámara de Diputados otorga un pergamino de reconocimiento al doctor Félix Hernández Vargas, por su destacada y eficiente labor gerencial y sobre todo por su labor social.** (Proponente Diputado René Polanco Vidal - PLD).  
DEPOSITADO EL 29/04/2014.

»Iniciativa Número: 05252-2010-2016-CD

No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Salud.

---

La Presidencia le concedió un turno de información al Diputado Guillermo Radhamés Ramos García, quien se manifestó como sigue: “Honorables colegas, Diputados y Diputadas, ¡atención!, ¡atención!, ¡atención!, de manera muy especial a la Prensa que está aquí, los medios que están presentes aquí. Nosotros le anunciamos al país que había una conspiración de Diputados y Diputadas que por ‘debajo de la mesa’ querían y estaban preparando un proyecto de ley para someterlo a este Hemiciclo, para permitir que un hombre se case con otro hombre, ¡qué aberración! Recuerdo que cuando lo dije, me dijeron: ‘Radhamés, pero eso no puede ser verdad’, y yo les dije: es la verdad que les estoy diciendo, periodistas dominicanos, hay un proyecto que se está elaborando para violar la Constitución de la República en su artículo 55, y más que la Constitución de la República, la palabra de Dios, en Génesis, capítulo II, versículo 27, que dice: ‘Y creó Dios al hombre a su imagen, a imagen de Dios lo creó, varón



# CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 22 DEL MIÉRCOLES SIETE (07) DE MAYO DE 2014, PÁGINA NO. 23 DE 41

y hembra los creó, y los bendijo Dios'. 'Dios, Patria y Libertad', es el Escudo dominicano. Pero esta Constitución en su artículo 55, ¡atención, violadores de la Constitución y de las Sagradas Escrituras!, aquí no pasará, no pasará un proyecto que viole la ley de Dios y que viole la Constitución de la República. Da lástima, da pena y lacera mi alma en estos tiempos de aberración social, en estos tiempos difíciles, que un Diputado someta un proyecto de ley para permitir que un hombre se case con otro hombre. La verdad es que son las profecías de estos tiempos, no solamente vendrán a este Hemiciclo proyectos como ese, vendrán otros peores, más aberrantes, como el que se sometió en la Asamblea Nacional, que se quiso permitir el aborto, violando la Constitución y violando el artículo 5, el mandamiento 5 de la ley de Dios, que dice: 'no matarás'. Así que, ¡atención, Diputados y Diputadas!, pues cuando estamos buscando votos nos presentamos, llevamos hasta la Biblia, y nos hacemos más pastores que los verdaderos pastores, nos hacemos evangelistas para conquistar el voto, y cuando venimos aquí, entonces negamos al pueblo y a los principios fundamentales, lo ético y lo moral. De manera, Diputados y Diputadas, que aquí jamás deberán pasar proyectos que violen la ley de Dios y que quebranten y violen la 'ley de leyes', la Constitución de la República. Concluyo pues, Diputados y Diputadas, primero les solicito a los colegas que sometieron ese proyecto, que lo retiren inmediatamente, que lo retiren inmediatamente de este Hemiciclo y que les pidan perdón a Dios y al pueblo dominicano. Bendiciones”.

A continuación, exteriorizó el Diputado Presidente: “Colegas, yo soy muy respetuoso también de lo que aprueba el Senado de la República, y el Senado ha aprobado la definición de mujer, vuelvo y repito: ‘Orientación sexual.- Hace referencia a la capacidad de cada persona de sentir una atracción emocional, afectiva y sexual por personas de un género diferente al suyo, o de su mismo género o de más de un género, así como la capacidad de sostener relaciones íntimas y sexuales con estas personas’, y repito, lo aprobado en el Senado, la definición de mujer: ‘Persona de sexo femenino en cualquier etapa de su vida, y persona cuya identidad de género sea reconocida por ella misma y su entorno social como femenina’. Y yo me extrapolo a la definición de matrimonio en la Constitución de la República, y es lo que hace este hecho todavía más grave desde el punto de vista de la normativa jurídica, repitiendo



# CÁMARA DE DIPUTADOS

**ACTA NO. 22 DEL MIÉRCOLES SIETE (07) DE MAYO DE 2014, PÁGINA NO. 24 DE 41**

nosotros siempre nuestro respeto a cualquier actitud privada de cualquier persona”.

Por su parte, la Diputada Esther Mirelys Minyety manifestó: “Quiero hablar de mí. Soy una mujer criada en la iglesia y en mi familia todos son cristianos. Me siento incómoda, indignada, porque esta mañana en la ‘Z-101’ acabaron con mi honra, con mi dignidad, sin tener yo la culpa de que muchos Diputados y Diputadas sometieran ese proyecto de ley, y la Comisión de Género nos hizo entender a nosotros que era un problema de violencia de género. No veo la razón de que en un proyecto de ley, que sea de violencia de género, tengan que meter un artículo de matrimonio ‘gay’, de hombres y hombres, de mujeres y mujeres, y venir a abusar de nosotros y creerse que somos indios, pero la dignidad mía vale mucho, y hoy en día los pastores de la iglesia a la cual yo pertenezco me han estado llamando, y yo defendiendo mi dignidad. El que tenga esas ideas de someter un proyecto de ley tan burdo, dizque de casarse hombres y hombres, es una falta de respeto a nosotros los Diputados, a este Hemiciclo y a este cuerpo legislativo. Además, yo no firmé matrimonios de ‘gays’, yo firmé violencia de género, y no había razón, yo confiando, para que metieran ese artículo ahí. Eso fue ‘gato entre macuto’ que nos hicieron firmar, y yo insto al que sometió este proyecto de ley a que saque mi firma o que retire ese proyecto, porque de verdad eso es una falta de respeto a mi dignidad. Yo soy una mujer que creo en el matrimonio de hombre y mujer, inclusive, no de hombre con hombre ni de mujer con mujer, inclusive, aquí hicieron un seminario y allí yo lo dije. Yo sometí un proyecto de ley para establecer ‘zonas de tolerancia’ a las mujeres del trabajo sexual, dándoles empleos, ayudándolas, sin embargo, ¿cómo es que meten una cosa tan burda aquí en el Congreso! Y les voy a hacer una historia: en Haití, en el Congreso sometieron un proyecto de ley creyendo en el satanismo, y eso generó que muchos haitianos murieran en un terremoto. Y aquí en la República Dominicana, que todos somos cristianos y creemos en el matrimonio del hombre y la mujer, ¿cómo es que van a someter un proyecto de ley así!, que da vergüenza a la dignidad de los hombres y mujeres de este Hemiciclo. Yo exhorto, otra vez, Presidente, a que ese proyecto sea retirado y que saquen mi firma de ahí, pues desde que aquí soy Diputado he demostrado dignidad, respeto y seriedad, y nadie me embarra a mí. Muchas gracias, Presidente”.



# CÁMARA DE DIPUTADOS

**ACTA NO. 22 DEL MIÉRCOLES SIETE (07) DE MAYO DE 2014, PÁGINA NO. 25 DE 41**

El siguiente turno de información lo agotó la Diputada Magda Alina Altagracia Rodríguez Azcona, y expresó: “Buenos días, señor Presidente, señores miembros y miembras del Bufete Directivo, Diputados y Diputadas. Agradezco la oportunidad que se me presenta para precisar algunos aspectos que tienen que ver con la Ley Orgánica para la Prevención, Atención y Sanción de la Violencia Contra la Mujer. Es importante precisar, que esta ley que estamos mencionando en este momento, no es solo de la autoría de quien les habla y de la Comisión de Género, sino que es una ley que ha sido trabajada desde su formulación por organizaciones de la sociedad civil y de las principales instancias del Estado dominicano que participaron junto con organismos internacionales. El proponente inicial de la iniciativa fue el Senador Félix Bautista, la presentó en el Senado, donde fue aprobada de forma mayoritaria. Ingresó a la Cámara de Diputados como iniciativa número 03950, proveniente del Senado de la República, originada allí en fecha 5 de septiembre del 2012 y aprobada el 14 de noviembre del 2012, y fue remitida a esta Cámara de Diputados en febrero del año 2013 para fines constitucionales. En abril del 2013 fueron apoderadas las Comisiones de Ministerio Público y la de Género para su ponderación y posterior presentación al Pleno de los Diputados, y así agotar el trámite legislativo. Es importante decir, que en ese proceso de conocimiento de las Comisiones de Ministerio Público y de Género, había que consensuar muchos aspectos, y entonces la iniciativa perimió en esta Cámara de Diputados cuando ya se tenía el informe para ser entregado. Además, es importante que se sepa, que este proyecto de ley fue sometido a vistas públicas en la Feria del Libro del año anterior, y tanto las instituciones públicas como la sociedad civil opinaron sobre esta ley. Es importante decir que esta ley que la Comisión de Género presentó, aunque perimió, es una iniciativa conjunta del Ministerio de la Mujer, de la Procuraduría General de la República, del Centro de Género de INTEC, de la Colectiva de Mujer y Salud, de PROFAMILIA y de muchas instituciones de la sociedad civil que trabajan sobre el tema de la violencia. Además, para este proyecto se recibió también la opinión de OFITREL, de nuestra institución, y asimismo se recibió la opinión de la Comisión Jurídica del Senado. Este proyecto de ley, que la Comisión de Género decidió presentar a la sociedad dominicana, también fue trabajado durante más de ocho meses por instituciones públicas y privadas, apoyadas por organismos internacionales, no recibió una opinión desfavorable de nuestra Cámara, que nos dijera que había algún tema que chocara



# CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 22 DEL MIÉRCOLES SIETE (07) DE MAYO DE 2014, PÁGINA NO. 26 DE 41

con la Constitución. De todas maneras, Diputados y Diputadas, yo quisiera llamar un poco la atención de nosotros y nosotras, no hagamos ‘cherchas’ de cosas serias. Nosotros aquí estamos hablando de la violencia contra las mujeres, que es una lacra de la sociedad dominicana que afecta a hombres y a mujeres, e inclusive, hemos sido impactados por la muerte de un familiar a manos de los violentos, por una cosa que puede ser que no haya consenso. Quizás hay definiciones que puedan chocar con algunos elementos, y si chocan, ahí está la Comisión Permanente de Ministerio Público, la cual puede opinar y decir si hay algo que choca con la constitucionalidad, si es así, sáquenlo, pero no echen por la borda un proyecto serio, un proyecto que por primera vez está abordando la violencia de género en su integralidad...

La Diputada Rodríguez Azcona suspendió momentáneamente sus palabras cuando le aclaró el Diputado Presidente: “Tiempo, Honorable”.

Siguió diciendo la Diputada Magda Alina Altagracia Rodríguez Azcona: “Entonces discúlpeme, Presidente, porque a mí me están atacando por todos los lados y tengo derecho a hablar. Yo tengo que decir sobre lo que deposité, y quiero decirles, que si definitivamente hay problemas en algunos puntos, para eso está la Comisión, para que opine, pero no sacrifiquen un proyecto bueno, un proyecto en que todas las personas que trabajan con el tema de la violencia fueron quienes realmente lo trabajaron por más de un año, entonces no lo ‘echen por la borda’. Además, de dónde sacan algunos Diputados y Diputadas, diciendo lo que no se dice en el proyecto, ¿dónde dice matrimonio homosexual esta ley?, ¿por qué están hablando de lo que no conocen? Revisen el proyecto de ley y lo que no esté acorde con la Constitución de la República, quítenlo, por eso nosotros lo enviamos a comisión, y lo salvable de ese proyecto, que es el noventa y cinco por ciento (95%) del mismo, respétenlo y apruébenlo, pues no es un proyecto de Magda Rodríguez y de la Comisión de Género, es un proyecto trabajado por la sociedad dominicana, por la mayoría de las instituciones que trabajan en el área y que no merecen que se torne en una ‘chercha’ su conocimiento, y un irrespeto como el que se tiene en estos momentos. Muchas gracias, señor Presidente”.



# CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 22 DEL MIÉRCOLES SIETE (07) DE MAYO DE 2014, PÁGINA NO. 27 DE 41

Por su parte, la Diputada Graciela Fermín Nuesi externó: “No es ‘chercha’ lo que estamos tratando hoy, es un proyecto de Ley Orgánica para la Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra la Mujer. Este proyecto todos sabemos que vino del Senado, pero perimió, todos sabemos que la Comisión de Género asumió el proyecto, todos sabemos que muchas personas dicen que en el Congreso no se lee, en el Congreso sí se lee, y en el Congreso también hay algo que se llama solidaridad y confianza. Es posible que muchas de las proponentes que aparecen aquí sus nombres, hoy se han querido mofar de lo que contiene o no contiene el proyecto, pero el mismo fue enviado a una comisión, la Comisión de Ministerio Público, y quizás, muchas de las proponentes que aparecen aquí no sabían ni saben lo que dice el proyecto. Ahora, tiene un título que quién le decía que no, y yo quiero aquí hacer un mea culpa, responsablemente, quizás porque soy una ‘mujer campechana’, y hay cosas que se presienten. Cuando tuve el proyecto en mis manos como miembro que soy de la Comisión de Ministerio Público y con la poca diplomacia que me caracteriza, le dije a la Honorable proponente del proyecto, la principal, doña Magda Rodríguez Azcona, le dije que retirase el proyecto, y se lo repito, pues si fuera yo lo retirara, desconociendo el famoso artículo. ¿Por qué le dije que lo retirara?, porque entendía que el tema está hiperlegislado, porque muchos de los temas que aparecen aquí aparecen íntegros en el proyecto del Código Penal, y la colega Rodríguez Azcona con las características que le corresponden, porque aquí si hay una mujer que es solidaria, que es buena Legisladora, que siempre está atenta al tema que nos atañe a nosotras las mujeres, se llama Magda Rodríguez. Ella dijo que ya el proyecto no era suyo, pues el proyecto vino del Senado, perimió aquí y la comisión lo asumió. ¿Qué quiero decir?, y quiero hablar en nombre de Graciela Fermín, en el proyecto que llega a la Comisión de Ministerio Público, que lo tengo aquí, no aparece el nombre, la firma de Graciela Fermín, ni aquí en las proponentes (señala el proyecto, que los tiene en sus manos), pues yo en este caso particular soy católica, apostólica y romana, y yo sé que Dios hizo un hombre con una mujer. Pero respeto la opinión que tenga el otro, y respeto la preferencia del otro porque entiendo que eso no lo hace ni más ni menos ser humano, y muchas veces lo que se hace es más ser humano, porque son hasta buenísimos amigos y buenísimas amigas. Entonces, quiero que se investigue, quiero que se chequee, pero me gustaría, que



# CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 22 DEL MIÉRCOLES SIETE (07) DE MAYO DE 2014, PÁGINA NO. 28 DE 41

dado el sentir que tenemos aquí todas las mujeres, si todavía la Diputada Rodríguez Azcona, como encabeza, no que el proyecto sea de ella, que lo encabeza, pues que retire el proyecto, yo en mi caso se lo agradecería, y que lo reformulemos, pues tenemos tiempo...

Suspendió sus palabras la Diputada Fermín Nuesi, cuando le indicó el Diputado Presidente: “Tiempo Honorable”.

Concluyó expresando la Diputada Graciela Fermín Nuesi: “Muchísimas gracias, entonces, y lo dejo hasta ahí”.

El siguiente turno lo agotó el Diputado Carlos Marién Elías Guzmán, y dijo: “Luego de escuchar los profundos debates sobre el proyecto de ley que descansa en la Comisión Permanente de Ministerio Público y en la Comisión de Género, que como bien explicó la Honorable Diputada Magda Rodríguez Azcona perimió y fue asumido por la Comisión de Género, entonces nosotros los asignamos a una subcomisión que la dirige el Diputado Demóstenes Willian Martínez Hernández. Pero, ‘ojo al Cristo’, lo que más me ha preocupado de este proyecto es que se me han acercado Diputadas y Diputados, como decía la Honorable Graciela Fermín, a decirme que firmaron sin leer el artículo que hace referencia a eso, y es un aspecto sobre el cual hay que llamar la atención. Y queremos decirle al país, a los Diputados y a las Diputadas, al Bufete Directivo presente, que nosotros como Comisión Permanente de Ministerio Público vamos a hacer lo que establece la Constitución de la República, y no nos vamos a salir en ningún momento de lo que la misma establece, y eso es algo fundamental. Otro punto es, sobre un seminario que nos invitaron, nosotros no estamos de prisa, nosotros no estamos rápidos, la subcomisión está estudiando el proyecto y la Comisión de Ministerio Público se va a reunir en los próximos días para dar su informe final sobre este tema, pero que se sepa, que no estamos en contra de esta iniciativa de violencia contra la mujer, nosotros lo que no podemos es aprobar algo que viola la Constitución de la República, y que no se confundan, porque muchas veces estamos cayendo, aquí no se está en ‘chercha’, lo que no podemos hacer es una hiperlegislatura, y ya lo dijo Graciela Fermín, que en



# CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 22 DEL MIÉRCOLES SIETE (07) DE MAYO DE 2014, PÁGINA NO. 29 DE 41

el seminario que participamos, una experta en materia de género dijo que le preocupaba que pudiera convertirse en una hiperlegislatura. ¿Qué es una hiperlegislatura?, pues algo que ya esté legislado y sobre el mismo punto volvamos a legislar, u otro punto que es más preocupante, que fue lo que me dijo una persona, luego de que el tema está rodando en los medios de comunicación y en la sociedad, y esa persona me dijo: Cuidado con caer en lo que se llama ‘populismo legislativo’. ¿Qué es el populismo legislativo?, es tratar de traer el tema para agradar a ciertos sectores, y lo que no está establecido en la Constitución de la República es porque está prohibido, simplemente. Eso es una ley orgánica, ¿por qué es una ley orgánica? es porque necesita la aprobación de las dos terceras partes, por eso un proyecto debe ser bien debatido, y eso lleva su tiempo, para que nadie esté apresurado, y nosotros lo que no vamos es a sacar algo con prisa para que luego le digan a la sociedad otra cosa. También hay algo que vamos a observar, y es que los colegas miembros y las miembras que sometieron el proyecto de ley, la gran mayoría está mandando cartas de renuncia, diciendo que ellos no firmaron eso, pero también ‘ojo al Cristo’, hay que ponerle atención, porque es un punto que hay que tratarlo con el Presidente de la subcomisión, con más cuidado, porque les ratifico que hoy se me han acercado como siete u ocho Legisladores a decirme que ellos mandaron cartas al Presidente de la Cámara y a Secretaría General renunciando a la firma que pusieron. Entonces, tenemos que chequear eso, porque ahora el tema se ha complicado no solo desde el punto de vista legislativo y moral, sino también desde punto de vista de las firmas, cuando todo el mundo se está echando para atrás. Gracias, Presidente”.

El último turno de información le fue concedido al Diputado Nelson de Jesús Arroyo Perdomo, quien expresó: “Yo voy a concluir prácticamente con el tema y un poquito fuera del tema, pero quiero llamar la atención sobre algo importante en materia legislativa, y es lo referente a votar por un proyecto general, como ha sido norma en la Cámara de Diputados, y esto se estuvo proclamando y reclamando antes. ¿Cuál es el problema que estamos confrontando los Diputados?, pues si se va a modificar en un código cualquiera cuarenta artículos, ¡óiganme bien!, Diputados, y de esos cuarenta artículos hay uno con el que uno no está de acuerdo, cómo vota uno, ¿por los treinta y nueve o por el uno? Yo creo pues



# CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 22 DEL MIÉRCOLES SIETE (07) DE MAYO DE 2014, PÁGINA NO. 30 DE 41

que esta discusión es importante a fin de que cuando vayamos a modificar cualquier código, las modificaciones se voten una a una, no importa el tiempo que nos tomemos, porque ciertamente ha pasado con el Código Penal...

El Diputado Arroyo Perdomo suspendió su alocución al indicarle el Diputado Presidente: “O por tema pudiera ser”.

Continuó expresando el Diputado Nelson de Jesús Arroyo Perdomo: “O por tema. Porque el problema ha pasado con el Código Penal y con el Código Civil. Reitero, que si un código que tiene doscientas modificaciones, pero yo no estoy de acuerdo con dos, entonces, no voy a votar por las trecientas noventa y ocho, porque estoy en desacuerdo con dos. Quiero aprovechar que se ha abierto este tema, y no voy a entrar en esas discusiones, pero es para intercalar esto que me está preocupando desde hace tiempo, y esperemos que la Presidencia pueda tomar en cuenta eso. Muchas gracias, Presidente”.

El Diputado Presidente indicó: “Bien. Colegas, yo quiero ratificar la seriedad de este tema, con todo el respeto que les tenemos a las proponentes, que son excelentes Legisladoras que apreciamos y respetamos. Queremos hacer un llamado que va en la dirección de que veamos más allá, y yo les invito a ustedes a que busquen en la Constitución el artículo 55, numeral 3), que habla respecto a los derechos de familia, que dice: *‘El Estado promoverá y protegerá la organización de la familia sobre la base de la institución del matrimonio entre un hombre y una mujer’*. Ahora, ¿qué es lo que pasa?, si la ley le dice a usted que mujer es todo aquel que se sienta mujer, cuando vaya ante un juez, es casando un hombre y una mujer, aunque sean del mismo sexo biológicamente y hayan nacido así, entonces ese es el detalle que hay que tomar en cuenta, y para ello hay que tener mucha prudencia. Y yo quiero ratificar, que los Diputados y las Diputadas de la República Dominicana siempre hemos estado a la vanguardia para aprobar los proyectos que vayan en beneficio de la protección efectiva de las parejas, de la mujer, de la niñez, de los envejecientes, de los discapacitados, pero no confundamos una cosa con otra. Así es que, nuestro reiterado llamado a la Comisión para evaluar en toda su dimensión lo expuesto. Quiero, ya



# CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 22 DEL MIÉRCOLES SIETE (07) DE MAYO DE 2014, PÁGINA NO. 31 DE 41

que lo han dicho algunos Diputados, que varias Diputadas han enviado una carta retirando sus firmas del proyecto, no quiere decir que el proyecto, en su totalidad, sea un proyecto... solo hemos hecho alguna salvedad respecto a algunos artículos que tienen que ver con las definiciones. Valoramos en toda la extensión positiva todo aquello que sea positivo y que no contravenga con el espíritu constitucional y de nuestras normas. Así es que, es cuanto”. A continuación, el Diputado Presidente informó: “Hay un seminario a partir de este momento en relación a la Ley del INPRESCONDO. La Comisión de Hacienda y otras comisiones que se han integrado están trabajando en un tema muy importante para los Diputados y para los que en un futuro no seremos Diputados, a fin de que los que han sido, que están dentro del marco de la ley, se estudie en dichas comisiones a profundidad algunos aspectos relativos a esta ley. Así es que, les pedimos a ustedes que se mantengan pendientes. Y nosotros vamos a levantar la sesión para que las Comisiones se integren en esos trabajos tan importantes. Cerramos la sesión y les convocamos para el martes a las once (11:00) de la mañana, y mañana a trabajos de comisiones”.

---

Siendo las doce horas y diecisiete minutos (12:17) de la tarde, el Diputado Presidente declaró cerrada esta sesión ordinaria y convocó a trabajos de comisión para el día de mañana; y a sesión para el próximo martes trece (13), a las once (11:00) de la mañana.

En FE de lo cual se redacta la presente ACTA, la que después de ser leída, aprobada y rubricada, firman el Diputado Presidente y los Diputados Secretarios, quienes **C E R T I F I C A N**.

ABEL ATAHUALPA MARTÍNEZ DURÁN  
PRESIDENTE



# CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 22 DEL MIÉRCOLES SIETE (07) DE MAYO DE 2014, PÁGINA NO. 32 DE 41

JOSÉ LUIS COSME MERCEDES  
SECRETARIO

ORFELINA LISELOTH ARIAS MEDRANO DE NIN  
SECRETARIA AD HOC

Nos, Francisca Ivonny Mota Del Jesús, directora; Ana Olivia Díaz Guzmán, relatora-taquígrafa parlamentaria; Anelsa Francisca Álvarez Vda. Bencosme y Juan Bueno Holguín Cáceres, correctores, de la Dirección de Elaboración de Actas de Sesiones, CERTIFICAMOS que la presente acta número veintidos (22) de la Primera Legislatura Ordinaria del año dos mil catorce (2014), es una transcripción fiel y conforme a lo acontecido en el curso de la sesión ordinaria celebrada el día miércoles siete (07) de mayo del año dos mil catorce (2014).

---

Francisca Ivonny Mota Del Jesús  
Directora de Elaboración de Actas de Sesiones

---

Ana Olivia Díaz Guzmán  
Relatora-Taquígrafa Parlamentaria

---

Anelsa Francisca Álvarez Vda. Bencosme  
Correctora

---

Juan Bueno Holguín Cáceres  
Corrector



# CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 22 DEL MIÉRCOLES SIETE (07) DE MAYO DE 2014, PÁGINA NO. 33 DE 41

